



Extrait du Viento Sur

<https://www.vientosur.info/spip.php?article9681>

Catalunya

Podemos y el derecho a decidir

- solo en la web -

Date de mise en ligne : Sábado 27 de diciembre de 2014

Viento Sur

La visita de Pablo Iglesias a Barcelona despertó expectación por muchos motivos. Uno de ellos era conocer su posición sobre el derecho de Catalunya a decidir, una reivindicación que según todas las encuestas comparte una mayoría muy amplia de la sociedad catalana, que ha dado lugar a grandes movilizaciones de masas en los últimos años y que recientemente originó una histórica desobediencia civil masiva: el 9N más de dos millones trescientas mil personas acudieron a votar en la consulta prohibida por el gobierno central y el Tribunal Constitucional. A consecuencia de la misma están procesados el presidente de Catalunya Artur Mas, la vicepresidenta Joana Ortega y el conceller Espadaler.

Desde su gran triunfo en las pasadas elecciones europeas Podemos ha provocado un vendaval de aire fresco en la política española, saludado con entusiasmo por los de abajo, y temido y denigrado por los de arriba. En el tema que nos ocupa este partido se había pronunciado claramente por el derecho de Catalunya a decidir, había defendido que el 9N había que ir a votar a pesar de la prohibición del Constitucional y no había expresado preferencia por ninguna de las alternativas de voto; como ha recordado ahora Pablo Iglesias, en Podemos hay gente favorable al Sí-Sí (sí a un Estado propio y sí a la independencia), al Sí-No y al No.

Pero el 9N no sirvió para resolver el problema. Conquistar el derecho de Catalunya a decidir sigue siendo una reivindicación política actual para millones de personas en Catalunya. Desde luego no es la única, pero sí una de las más importantes. Y se esperaba una respuesta de Podemos a la misma, dado que se postula claramente a gobernar España y que el problema existe precisamente por la negativa del gobierno central a aceptar ningún tipo de referéndum o de consulta al pueblo de Catalunya sobre la relación que quiere mantener con el Estado español.

Concretamente se esperaba que Pablo Iglesias respondiera a dos preguntas: 1) En caso de ganar las próximas elecciones generales, ¿se compromete a organizar un referéndum para conocer la opinión del pueblo de Catalunya sobre la independencia, similar al que se celebró en Escocia?; 2) Sabiendo que no es favorable a esta independencia, ¿qué tipo de relación propone entre Catalunya y el Estado español? Pero ninguna de las dos preguntas encontró respuesta, ni en el multitudinario mitin, ni en la larga entrevista que concedió a TV3.

Las respuestas concretas que se le pedían quedaron diluidas en dos afirmaciones generales: el derecho a decidir sobre todo y la defensa de la soberanía popular. Desde una posición democrática y de defensa de los de abajo no se puede estar en desacuerdo con ellas. Pero para aclarar su posición sobre el derecho de Catalunya a decidir su relación con el Estado español son claramente insuficientes.

Cuando la periodista de TV3 le preguntó si creía que Catalunya era un sujeto político soberano, Iglesias contestó que esto lo debían decidir el conjunto de los catalanes y las catalanas. Desde luego es una respuesta muy distinta de la que hubieran dado Rajoy o Sánchez, que habrían contestado con un No rotundo. Pero no deja de ser muy decepcionante para los centenares de miles de persona de Catalunya que llevan años afirmando "*Som una nació*" y reclamando el derecho a decidir, es decir, exigiendo que Catalunya sea considerada un sujeto político soberano y tratada de igual a igual por el Estado español. Decepcionante también porque Iglesias afirma claramente que España es un país de naciones, se suponía que para diferenciarse de las ambiguas "nacionalidades" de las que habla la Constitución española y que solo tienen derecho a una autonomía; pero ahora resulta que no está claro si estas naciones son sujetos políticos soberanos.

Pablo Iglesias ha defendido también el derecho a decidir sobre todo, incluida la cuestión territorial. Pero no sólo ha evitado comprometerse en la promesa de un referéndum de autodeterminación, sino que ha apuntado una vía distinta: un proceso constituyente en todo el Estado. Las fórmulas utilizadas han sido varias: "*Catalunya debe ser los que los catalanes y las catalanas decidan, pero para que eso sea posible es necesario abrir un proceso constituyente en todo el Estado*"; "*hay que abrir un proceso constituyente para discutir con todos de todo*"; etc. Pero en todos los casos ha hablado de un único proceso constituyente a nivel de todo el Estado, nunca ha aludido a la

posibilidad de procesos constituyentes en las diversas naciones que existen en este Estado /1. Lo cual resulta coherente con su voluntad de dejar abierta la cuestión de si Catalunya es un sujeto político soberano. Pero está muy alejado de las demandas del movimiento nacional en Catalunya, donde se reclama mayoritariamente un proceso constituyente específicamente catalán, tanto por parte de los sectores que son claramente favorables a la independencia, como por parte de los que son favorables a una relación federal, confederal o de otro tipo.

Pablo Iglesias reconoce claramente que España es un país de naciones, pero no le hemos oído reconocer que el Estado español oprime a algunas de estas naciones y que no se trata de un problema reciente sino histórico, anterior a la Constitución del 78, y apoyado en una ideología nacionalista española que, por desgracia, desborda ampliamente las fronteras de "la casta". Tampoco le hemos oído referirse a que el pueblo de la nación oprimida tiene intereses particulares y diferenciados, no solo para decidir el grado de autogobierno (o la independencia) sino, por ejemplo, en el terreno de la defensa de su lengua y de su cultura. Sin reconocer estas especificidades se entiende mejor que tampoco las reconozca a "la casta" catalana y que iguale sistemáticamente a Mariano Rajoy y Artur Mas. No sólo en su política económica y social, que sería justo, sino en su actitud frente al derecho a decidir o la defensa de la lengua y cultura catalanas, lo cual no tiene nada de justo, por mucho que la política de Artur Mas nos parezca vacilante, timorata, inconsecuente y oportunista. Pero Artur Mas quiso convocar un referéndum sobre la independencia y Rajoy lo denegó; convocó la primera consulta del 9N y Rajoy la impugnó ante el Tribunal Constitucional; convocó el segundo 9N y Rajoy lo impugnó de nuevo, Artur Mas llamó a acudir igualmente a votar y está procesado por ello. Artur Mas (y el corrupto Pujol) han defendido el catalán como lengua vehicular de la escuela catalana y Rajoy lo ha atacado de todas las formas posibles. Artur Mas ha defendido la evidencia científica de la unidad de la lengua de Catalunya, el País Valencià i les Illes, y Rajoy intenta desmembrarla con encarnizamiento.

En los conflictos anteriores no se puede ser neutral, hay que organizar la movilización más amplia posible en defensa del derecho a decidir, del catalán como lengua vehicular de la escuela o en defensa de la lengua común (respetado sus variantes y denominaciones). Y para hacerlo son imprescindibles alianzas tácticas y puntuales con el partido de Artur Mas o con cualquier otro que defienda estas reivindicaciones.

Pablo Iglesias se ha mostrado contrario a esta orientación. Agresivamente contrario cuando en el mitin de Barcelona ofreció como primer titular a la prensa: *"a mí no me verán abrazarme con Rajoy o con Mas"*, en alusión al abrazo que se dieron David Fernández (CUP) y Artur Mas durante la jornada del 9N. Y durante la entrevista de TV3 se explicó más: *"la CUP ha elegido un camino que implica una alianza con CiU", "una estrategia de alianza, aunque sea táctica, con el señor Mas es un error político"*. Se piense lo que se piense de la oportunidad del abrazo de David Fernández, es de justicia reconocer que la CUP en general y David Fernández en particular han tenido una posición correcta en todo el desarrollo del 9N, combinando la unidad táctica cuando ha sido necesario para la progresión del movimiento, con la crítica y la denuncia a las vacilaciones y a los intentos de Artur Mas de echarse atrás. La posición de Pablo Iglesias suena más radical porque parece destinada a combatir la influencia de Mas en el movimiento. Pero si Podemos la hubiera aplicado en los meses anteriores al 9N, por ejemplo denunciando el acuerdo de los partidos soberanistas sobre la consulta, sólo habría conseguido quedar fuera del movimiento real y hacer más cómoda la posición de Mas dentro del mismo.

En resumen, nos habría gustado que la visita de Pablo Iglesias a Catalunya hubiera significado el compromiso de convocar un referéndum de autodeterminación en caso de victoria electoral de Podemos, una defensa de la combinación entre un proceso constituyente estatal y procesos constituyentes en las naciones oprimidas y una voluntad de tejer las alianzas necesarias para que el movimiento por el derecho a decidir en Catalunya fuera un ariete para romper los candados de la Constitución de 1978. Lo que hemos oído ha sido muy distinto. Pero Podemos tiene unas raíces populares fuertes, una sensibilidad democrática acusada y no ha cerrado todavía su propio proceso constituyente, particularmente en Catalunya. Por eso no deben excluirse las posibilidades de cambio.

27/12/2014

1/ El día siguiente de publicarse este artículo apareció en El Periódico una [entrevista](#) que desmentía esta frase. En ella Pablo Iglesias afirmaba que un proceso constituyente específico de Catalunya era *ineludible*, pero como aquí hay una Constitución vigente (a diferencia del Reino Unido), primero hace falta un proceso constituyente para romper el candado del 78; y en el vídeo matiza (a partir del minuto 33) que *en el proceso constituyente estatal pueden confluir diversos procesos constituyentes*. Tanto las frases literales, como el conjunto de la entrevista, me llevan a interpretar (y me gustaría equivocarme) que el proceso constituyente catalán se ve como subalterno respecto al español y también posterior (o como máximo simultáneo). Y lo mismo ocurre con la posibilidad de un referéndum sobre la independencia contemplada en la misma entrevista. En cambio en Catalunya, cuando se reivindica la necesidad de un proceso constituyente específico, se entiende como un ejercicio de la soberanía de la nación catalana, no subalterno, ni necesariamente simultáneo o posterior a un proceso constituyente estatal. ¿Tendrá continuidad en Podemos la referencia a procesos constituyentes en las diversas naciones del Estado y se entenderán como soberanos y no subalternos a un proceso constituyente estatal? No me atrevo a hacer pronósticos, pero me reafirmo en la necesidad de no excluir cambios.(28/12/2014)